



DISPOSICIÓN D.G.A. N° DDGA-44-2024

USHUAIA, martes 29 de octubre de 2024

VISTO el expediente electrónico N° DPP-E-239-2024 del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado **“ADQUISICIÓN BRIDAS PARA AGUA”**, y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente de visto, se gestiona la compra de 10 bridas fabricadas de acero, 15 cm de largo, 2 cm de diámetro de espesor y rosca hembra de 1”1/4 para la Dirección de Servicios Generales, con un costo estimado de Pesos Novecientos Ochenta Mil con 00/100 (\$ 980.000,00).

Que en adjunto 3 mediante Nota N° N-DSG-DGPU-19-2024, el Director de Servicios Generales, solicita la compra de dichas bridas, presentando un presupuesto.

Que el Director de Operaciones solicita al Sr. Presidente autorización para realizar dicha compra, mediante Nota N° NDOPU-3-2024, obrante en adjunto 4.

Que en adjunto 5, obra Nota N° N-DPP-357-2024, suscripta por el Sr. Presidente, remite a la Dirección de Administración con el autorizado correspondiente.

Que en razón de lo expuesto la Dirección General de Administración propicia iniciar los trámites previstos, por un monto estimado de Pesos Novecientos Ochenta Mil con 00/100 (\$ 980.000,00)

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario, para afrontar el gasto que demande la presente erogación, obrando en adjunto 10, el comprobante de Preventivo Presupuestario N° 276.

Que en consecuencia, resulta procedente autorizar la convocatoria, para efectuar la contratación directa por compulsión abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella derive en la Ley Provincial N° 1015 Artículo 18 inc. I), Decreto Provincial N° 674/11 Decreto Provincial N° 188/23 y Resolución ME N° 148/24 y Resolución OPC N° 17/21.y N° 58/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 32 Inc. a) de la Ley Provincial N° 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado, para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial N° 005/22 y Resolución DPP N° 45/2022.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE

ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN
PROVINCIAL DE PUERTOS

D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsa abreviada, para la compra de 10 bridas fabricadas de acero, 15 cm de largo, 2 cm de diámetro de espesor y rosca hembra de 1"1/4 para la Dirección de Servicios Generales de la Dirección Provincial de Puertos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos. -

ARTICULO 2º.- APROBAR las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Cotización N° 72/2024, el que obra en adjunto 11.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por compulsa abreviada, por la suma de Pesos Novecientos Ochenta Mil con 00/100 (\$ 980.000,00).

ARTICULO 4º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 2 – 20790 UG2201 y UC2201, correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese

DISPOSICION D.G.A. N° DDGA-44-2024

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares correspondientes son Argentinos”

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00072/2024

Pieza Administrativa N° 239 Letra Año 2024 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 29/10/24 Apertura: 6/11/2024 10:00

Encuadre Legal: Art. 18 inc I) Ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 86 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	BRIDA DE ACOPL. UNIDAD			
>>	10 bridas de acero de 15 cm de largo, 2cm de diámetro de espesor y rosca hembra de 1"1/4	10.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	15 días fecha factura y entrega de los bienes
Plazo de Entrega:	15 días
Mantenimiento de Oferta:	30 días
Lugar de Entrega:	MAIPÚ N° 510- USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPÚ N° 510 - USHUAIA - ó correo electrónico "administracion@dpp.gob.ar

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00072/2024

Pieza Administrativa N° 239 Letra Año 2024 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 29/10/24 **Apertura:** 6/11/2024 10:00

Encuadre Legal: Art. 18 inc I) Ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 86 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPÚ N° 510- USHUAIA		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:			
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
COLLADO Rodolfo Adrián
Direccion Provincial de Puertos
Director General de Administracion
29/10/2024 11:36